

# El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0'50 pesetas línea.

**Pagos adelantados.**

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

**Dirección, Redacción y Administración, Peña, 5,** donde se dirigirá toda la correspondencia.

## PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

### SE PUBLICA LOS JUEVES

Año II.

Cáceres 21 de Enero de 1904.

Numero 54.

#### HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODAS CLASES DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE A ESTE RAMO

## GABINO DÍEZ HUERTA

### GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thés, Tapiocas y Especies

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopas, Bacalao, Galletas

Vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, 40, esquina a Alfonso XIII. — Cáceres.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES,

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

## José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

## CENTRO TÉCNICO AGRÍCOLA

DIRECTOR

### D. Manuel García y Luzón

Perito Agrícola

Mensuras, levantamiento de planos, tasaciones y particiones de fincas rústicas—graduación de verdaderas rentas—parcelarios de términos municipales; deslindes y amojonamientos; copias de planos y cuantas operaciones se relacionan con la profesión.

Análisis de tierras y planes de cultivos.

Villalobos, 4.—Cáceres

## El Gobierno en las Cortes

Poco tiempo falta para ver clara la situación del Gobierno con la mayoría.

Las cacareadas disidencias entre los elementos que componen aquella, pronto se va a ver qué alcance tienen. El Gobierno en su reunión preparatoria, es seguro que llega al convencimiento que nunca le faltó, de que la mayoría sigue adicta al Sr. Maura.

Por cierto que faltos de memoria los periódicos de oposición, procuran sacar punta al *the* que en la Presidencia se dará todos los sábados. No es, seguramente invención del Sr. Maura, que de antiguo viene el procedimiento de obsequiar á los Diputados amigos un día en semana, tomando ese pretexto para estrechar aun más los lazos de fraternidad que ligan á cualquiera comunidad política. Hoy basta que resucite esa costumbre el Sr. Maura para que los rotativos agucen la punta, comenzando por mermar el número de los asistentes á esas reuniones.

Vano empeño, porque el tiempo, y bien poco falta, viene á deshacer errores y á restablecer malicias.

No existen lógicamente razones para juzgar el apartamiento de la mayoría del Gobierno, porque éste en nada se ha separado de la marcha que le imprimiera desde el principio el insigne nombre público que le preside. Desde que este gobernante emprendió nuevos

corrompido de antiguo, como bien á su pesar reconocen hoy todas las oposiciones, hasta la realización de su programa, abrazando varios proyectos que ya tiene ultimados el Gobierno, en nada ha defraudado las esperanzas de los conservadores que le apoyaran y de los amigos que le sostenían. Fué tal el respeto á la ley por el Sr. Maura, que si bien produjo quejas en algunos ministeriales, no sólo no las produjo en sus adversarios, sino que éstos han proclamado como *El País*, que hace muchos años, no se rendía un culto tan ferviente á la legalidad.

La reforma de la administración, es un proyecto que ya aprobado en el Senado, se discutirá en el Congreso muy pronto, y esta discusión no ha de ser seguramente con el criterio intransigente que se acostumbra, sino atendiendo y aceptando cuantas enmiendas redunden en beneficio de esa buena administración que se pretende; no es el Gobierno partidario de hacer de amor propio y de gabinete cuestiones que merecen el estudio más detenido.

Con igual orientación ha de presentarse el otro proyecto de reforma de la ley electoral que representa un cambio importantísimo en nuestras desdichadas cuestiones por el voto, y si se logra su aprobación, puede decirse que con ese sólo factor quedaba hecha la reputación de un gobierno.

El Ministro de Hacienda, prepara las reformas que contribuirán al fomento de la exportación de nuestros productos del día. Marina, otros relaciones

dos con nuestra defensa naval, no como creen algunos, sino ajustados al criterio que sostuvo el Sr. Maura desde el banco azul y desde los escaños rojos, ó sea reorganizar los servicios de la armada para provecho de los sacrificios que otro día se pidan y se obtengan del país.

En Obras públicas no se hace poco si se cumple la labor iniciada por el anterior Ministro para utilizar las aguas y facilitar las comunicaciones.

Pues si toda ésta es la labor del Gobierno en el poco tiempo que lleva en el poder, y siempre la mayoría le ha apoyado, ¿qué razones habrá para suponer que ahora le retirará su confianza?

En la etapa parlamentaria que va á comenzar, seguramente el Gobierno se afianza hasta realizar los proyectos que espera el país.

No hay, no, motivos para creer otra cosa.

## Canalejas en Cáceres.

Esta noche llegará á Cáceres D. José Canalejas y Méndez.

En el día de hoy nosotros dejamos de ser políticos para ser cacerieños.

Es el ilustre hombre público que va á honrarnos con su visita una de las glorias de España y como tal, todos los españoles, comulguen ó no en sus ideas políticas, le deben cariño, admiración y respeto.

Por su cultura extraordinaria y sus talentos maravillosos figura á la cabeza de los intelectuales que dan lustre á la Nación, águila real de la elocuencia su palabra subyuga y arrebatada con fuerza avasalladora, periodista insigne su pluma caliente y llena de ideas conmueve la opinión, político amante como pocos del engrandecimiento de su patria, á ella le dá cuanto tiene y cuanto vale.

Los demócratas se disponen á recibirle tan dignamente como se merecen, los que como él no piensan deben separar la vista del político y ponerla en el hombre á quien todos los cacerieños están obligados á rendir homenaje de pleitesía.

Su visita á este olvidado rincón de España es grande honor; pero además puede traernos positivas ventajas.

Don José Canalejas va á vivir entre nosotros unas cuantas horas y se va á llevar á Madrid exacta noticia de lo que somos, de lo que tenemos y de lo que nos falta; escuchará los anhelos del pueblo; nos oirá pensar y sentirá en contacto íntimo nuestras aspiraciones; y de este modo, podrá en su día, como gobernante, remediar nuestras necesidades adecuadamente.

Festajeemos, pues, su llegada: sólo su presencia ya es un beneficio para la población.

Sean muy bien venidos el ilustre huésped y las distinguidas personalidades que le acompañan. El Adarve envía á todos su más cortés y respetuoso saludo.

## Canalejas y el Batallón

Próxima la apertura de las Cámaras y terminado el Memorial, nuestros dignos representantes en Cortes se aprestan gustosísimos á quemar el último cartucho, cerca del Gobierno en defensa del pueblo de Cáceres con todo respeto y unánime voluntad pide á su joven Monarca un Batallón que guarde esta plaza fronteriza con Portugal.

Estamos seguros de que si el General Linares puede complacernos dentro de la orga-

de este humilde y sufrido vecindario y nos mandará los soldados á que creemos tener derecho por las razones que en otros números expusimos.

Confiamos en la gestión eficazísima de los Diputados y Senadores por nuestra provincia: todos ellos se han hecho acreedores á la gratitud de los cacerieños por el entusiasmo con que han tomado el asunto que tanto interesa á Cáceres y no dudamos de que agotarán sus esfuerzos en pró de tan justa causa, como generosamente nos tienen prometido.

Los directores de los periódicos locales, iniciadores de la idea, deseosos de ayudar con lo que puedan á los dignos señores que en las Cámaras trabajaran por el pueblo de Cáceres han pensado acudir al Sr. Canalejas, aprovechando su visita á esta Capital, para pedirle en nombre de todos los que firman el Mensaje al Rey, que se digne cooperar con su valiosísima influencia á la realización de tan levantado pensamiento.

A este fin una comisión de periodistas se presentará al ilustre demócrata y tenemos la esperanza de que el Sr. Canalejas que en las horas que permanezca entre nosotros sentirá nuestras necesidades y pulsará el estado de pobreza y abandono en que nos hallamos, acogerá afectuoso nuestro ruego prestándose á poner su eficaz concurso al servicio de los cacerieños, levantando su voz en las Cámaras para apoyar la petición que los representantes en ellas por la provincia han de hacer al Gobierno.

Quizás sea esta nota la única egoísta que escuche el Sr. Canalejas á su paso por Cáceres; pero él que tanto se preocupa por el bienestar de los pueblos sabrá oír la sin enojo.

Los cacerieños le piden protección y si generosamente se la presta le vivirán, como á los Senadores y Diputados por la provincia, eternamente agradecidos.

## JAY, QUÉ PENAL!

Tiene razón *El Norte* ¿á qué ocultarlo?

La avrosísima situación política que en estos momentos ocupa el Sr. Rosado Gil nos dá mucha pena... y la defensa que de él ha hecho *El Norte* también nos la dá, y hablamos en serio.

Bien de manifiesto viene en aquellas cuatro líneas, que son un puro dolor... para el señor Rosado, el entusiasmo con que le han recibido los antiguos demócratas...

Y ¿quién que sepa distinguir no ha de envidiar su gallarda postura?

Quisiéramos contar al Sr. Canalejas la historia política del Sr. Rosado, incluyendo el capítulo de la multa de 1.000 reales que como Vicepresidente de la Comisión le impuso el Ministro, pero el llanto no nos deja; desde que nos abandonó ¡ay, qué penal! el Sr. Rosado... ¡ay, qué dolor!... en esta casa nadamos en lágrimas!... ¡cómo ha de ser!... pero nos consuela la esperanza de que Don José no se irá sin que haya quien se la cuente «desde el principio hasta el fin»...

Sería también una pena que se fuera sin oír la...

Por lo demás...

¿Quién sabe si dentro de poco y por la misma causa que hoy El Adarve, estará *El Norte* de duelo!...

Y basta, que vuelve el llanto.

## PENSANDO EN EL "QUIJOTE"

### CARTA ABIERTA.

EL NUEVO TEATRO.  
Sr. D. Luis Grande Baudesson.

Mi querido amigo: Próximas ya las fiestas con que España ha de celebrar el centenario de Cervantes, y despiertos los entusiasmos literarios de cuantos, fuera de nuestra provincia, profesan un verdadero culto á la memoria del insigne manco de Lepanto, pa-

otros, los que en Extremadura nos consagramos con más ó menos fortuna á las castellanas letras, hagamos algo que denuncie á los extraños nuestros cervantinos.

Bien se me alcanza, querido Luis, que no soy yo el llamado á convocar y reunir en un sólo esfuerzo todas las energías literarias de nuestra provincia, siquiera el fin sea tan loable y digno de aplauso como indudablemente lo es el que motiva esta excitación.

Alejado de la vida de redacción y ajeno por completo á la marcha político-literario-administrativa de la prensa regional, desconozco en absoluto los que pudieran ser inconvenientes no reductibles en el proceso de ciertas solicitudes. Debe haber por otra parte en el iniciador de ciertas ideas indiscutibles merecimientos y autoridad suficiente, para lanzar aquéllas al terreno de la consideración primero y de la desapasionada discusión después.

Confieso que realmente carezco de esa autoridad y que, siendo el último entre los periodistas cacereños, mal puede mi voz, sólo por el hecho de ser mía, llevar vida, calor y actividad á las energías de mis compañeros.

Pero el tiempo apremia y yo no he escuchado aún ninguna voz autorizada entre nosotros, que, hablándonos del próximo centenario, nos invite á poner nuestra piedra en ese hermoso monumento de admiración, que se prepara en honor de la memoria de Cervantes. Y porque no la he oído, y porque además las solicitudes de mi espíritu me llevan siempre frías las glorias de nuestra patria, máxime si esas glorias son literarias; por ésto, carísimo amigo, atrevome yo hoy á asumir una representación y hacer un papel que desde luego no es el mío propio.

Los que en el bullanguero luchar de la vida periodística os agitaís, rara vez disponéis de tiempo para pensar y hacer otra cosa, que las que imponen las circunstancias del momento y las condiciones de la lucha al día; yo, que he consagrado gran parte de mi vida al periodismo, lo sé por experiencia propia. Pero sé también que, cuando la honra nacional, regional ó local exige sacrificios, nadie como el periodista de corazón, el publicista convencido, sabe cumplir con su deber, olvidándose de sí mismo y multiplicarse en obsequio á su patria, grande ó chico.

De aquí que, encontrando yo perfectamente disculpable el silencio de mi querida prensa cacereña en lo que al centenario de Cervantes se refiere, lance al mismo tiempo el primer grito, seguro, como estoy, de que no ha de perderse en el vacío y si ha de ser recogido debidamente para darle forma concreta y resolverlo en algo práctico y honroso para Cáceres.

Hay que hacer algo que honre la memoria de Cervantes. ¿Qué ha de ser ello? Vosotros, los directores de cuantos periódicos ahí se publican, que á la vez soís los directores del movimiento literario de la provincia, debéis resolverlo. Reuníos, animaos mutuamente, sumad vuestras fuerzas, ya que se trata de algo que está por encima de todas las diferencias políticas, que puedan distanciaros; y de la suma total de vuestros esfuerzos saldrá sin duda alguna, algo que coloque nuestro nombre extremeño á la apetecida altura. Instrucción, laboriosidad, amor á las letras patrias, todo esto os sobra y es garantía del éxito.

Yo recuerdo que en días no muy lejanos y atendiendo á fines caritativos se editó en esa un número periodístico con lujo y firmas acreditadas; el número en cuestión hizo merced á cuantos en su confección intervinieron y llenó el fin para que se editó. Pues bien, algo así ó muy parecido, si es que cosa de mayor transcendencia no cupiera en las actuales circunstancias, no había de dejar en mal lugar á la prensa cacereña.

En suma, he creído llenar un deber entregando á vuestra consideración lo que mi patriotismo y cervantinos entusiasmos me han sugerido. Ahora á vosotros os toca decidir y fallar sobre la conveniencia ó des conveniencia de mi pobre y modesta excitación.

Si la hallárais congrua y digna de tomarse en cuenta, me felicitaría á mí propio; de lo contrario, respeto vuestra decisión y todavía tendría la satisfacción de haber obrado, como siempre, dentro de lo que marcan mis ideales y el sentimiento de mi deber.

Tuyo afectísimo s. s. y cap.,

DIEGO B. REGIDOR.

Torquemada y Enero 10 de 1904.

EL NUEVO TEATRO.

Puede darse como un hecho que dice mucho en honor de los cacereños la construcción del nuevo Teatro.

El proyecto que tantas veces se inició, con los consiguientes fracasos, por la apatía de nuestro pueblo para todo lo que signifique

rá ahora, gracias á la actividad de los señores que componen la Junta, á feliz realización.

Resuelto favorablemente el expediente de permula, de que ya tienen noticias nuestros lectores, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar al Presidente D. José López Montenegro, para que en nombre de la Sociedad otorgue la escritura de compra de las casas de la calle de San Antón sobre cuyos solares ha de edificarse el nuevo teatro, á los precios ya estipulados y convenidos.

2.º Sacar á concurso el derribo de dichas casas y extracción de los escombros, admitiéndose las proposiciones hasta el día 15 del próximo mes de Febrero.

3.º Que para esa fecha estén desalojadas dichas casas.

4.º Que el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia D. Alfredo Mateos, redacte las bases y condiciones del concurso que ha de abrirse para la construcción del Teatro, bajo el tipo de noventa á ciento diez mil pesetas; entrando en esta cantidad todo lo concerniente á dicho edificio á excepción del mobiliario y las decoraciones; y

5.º Anunciar este concurso el mismo día que se firman las escrituras de adquisición de las casas, para que empiecen en seguida las obras.

Pocas dificultades podrán presentarse ya para comenzarlas, y si algunas surgieran, la Junta directiva que tan acertadamente cumple su cometido, sabrá orillarlas en beneficio de la cultura de esta población.

A no desmayar y adelante.

TOQUES.

— Nombres —

El Ministro de la Gobernación en Real Orden del día 9, ha nombrado Vocales de la Comisión permanente de Pósitos á D. Miguel Muñoz Mayoral, D. Luis Grande Baudesson, D. Alejandro Sánchez Breña, D. Joaquín Castel Gabas, D. Lesme Valhondo Carvajal y D. Juan Gil Alejo.

— Nozaleda y el Ejército. —

El Correo Español atribuye lo siguiente á un bravo militar, de los que más se distinguieron en las campañas de Filipinas, y cuyo nombre, dice, ha vuelto á España sin una sombra, y se vé en las crónicas de aquellos sucesos asociado siempre á hechos de armas hábiles, fieros, algunos hazañosos:

«—Hubiera sido el primero—dice—en acudir con entusiasmo y brío en defensa del Padre Nozaleda. Esa campaña es harto irri tante para que hubiera permanecido en silencio si fuerza mayor no me lo impidiera.

Varias disposiciones de Guerra nos prohiben mezclarnos en asuntos que puedan provocar discusiones, y muy especialmente si, como ahora, toman matiz político; pero que se me autorice, y entonces hablaré.

Estoy tan convencido de la inocencia del ex arzobispo de Manila, es tal el asco y la desbordada indignación que en mí produce esa innoble campaña de la Prensa, que sólo el convencimiento de la ineficacia del sacrificio ata ahora mi lengua y pone frenos á mi pluma. Mi carrera y mi vida daría gozoso por rescatar la honra de ese buen prelado, no sólo por ser buen prelado y gran español, sino por ser un perseguido y una víctima; y un conciudadano ultrajado con la rabia más incomprensible y más insensata por los mismos que más debieran venerarlo.

Creo que los que hacen esa campaña están tan convencidos hoy, como lo estaban antes y lo estarán después, de que es pura patraña cuanto propalan. Creo que el juego es tan burdo, que no hay persona sensata que haya dejado de verlo.

Y las calumnias son tantas y las acusaciones tan repugnantes y falsas, que no puedo mirarlas con calma ni escucharlas con paciencia. Yo quisiera hablar con ruda franqueza, con toda la sinceridad de mi alma, libremente. El ministro de la Guerra puede autorizarme.

¡Que me autorice!...

— Amainando. —

Se han pasado los periódicos días y días descontando la noticia de una crisis ministerial que había de surgir fatalmente antes de reanudarse las sesiones de Cortes. Ya conceden, dando un cambio de frente, que el Gobierno se presentará á las Cámaras tal como se encuentra constituido.

Algo es algo. Pronto, cuando el Gobierno presente sus proyectos á las Cortes y acometan éstas una labor altamente beneficiosa y productiva para el país, se convencerán esos mismos periódicos de que el Gobierno del Sr. Maura tiene larga vida porque no le faltan ni la confianza de la Corona, ni la del país, y menos la de la mayoría.

— Los médicos titulares. —

En la última sesión de la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares dióse cuenta por el presidente, Sr. Canalejas, de las gestiones que había realizado para que el ministro de la Gobernación active la resolución de los asuntos cuyo pronto despacho se le ha interesado por la Junta y por el señor Maura, como presidente de la misma.

Se acordó que una Comisión vea al ministro y le ruegue la derogación de las Reales órdenes que lesionan los derechos de los médicos titulares, y al propio tiempo que dicte algunas disposiciones respecto al pago de atrasos; y al de Gracia y Justicia, con objeto de rogarle que garantice los derechos que deben percibir en las actuaciones médico-legales los médicos titulares, así como que se sirva disponer que al informar éstos en los Tribunales de Justicia se les guarden las consideraciones que se deben á la representación que ostentan.

Comenzó el estudio del proyecto de reglamento interior de la Junta, y se acordó que la próxima sesión se celebre el día 25, á las nueve y media de la noche.

— Los caminos vecinales. —

En el último Consejo el Ministro de Agricultura expuso que ha recibido noticias bastante completas de las jefaturas de Obras públicas respecto al estado de las obras iniciadas en los caminos vecinales, pudiendo con dato conocido de la inclusión en los presupuestos provinciales de créditos para esa atención, ordenar la continuación de los trabajos durante veinte días, siempre que por efecto de las liquidaciones practicadas en cada provincia paguen las Diputaciones el tanto por ciento á que se obligaron por los contratos, debiendo, según estos, practicarse la liquidación en fin del año económico.

Cumplidos estos requisitos podrán inmediatamente continuar los trabajos en aquellos caminos vecinales cuyas obras han dado principio; y en cuanto á los no comenzados y los que en adelante formen el plan general de caminos vecinales en todas las provincias, se dispondrá este importante servicio de obras públicas por las prescripciones de la ley, cuyo proyecto leerá el ministro de Agricultura el primer día hábil de sesiones.

— Maura republicano. —

El Diario Universal llegado hoy y porque el hijo del Presidente del Consejo, Conde de la Mortera, va á ser Diputado á Cortes por Calatayud, dice que Salmerón y Maura se entienden.

Tan pronto leamos que el Jefe del Gobierno viste sotana, como que lleva gorro frigio. ¡Vaya usted atando cabos!

— Los demócratas. —

No puede negarse que los liberales demócratas que dirigen en la provincia la política del Sr. Montero Ríos, han echado el resto para hacer al Sr. Canalejas un recibimiento por todo extremo lisonjero.

Los Sres. Durán y Trujillo han trabajado con verdadero entusiasmo y seguramente quedará el ilustre hombre público que hoy honrará á Cáceres altamente satisfecho de la acogida que ha de tener en esta población.

El Sr. Canalejas y los prohombres del partido que le acompañan llegarán esta noche, como en otro lugar decimos, en el tren de Mérida y en seguida y en casa del señor Trujillo, recibirá el ilustre ex-Ministro á las Comisiones de los pueblos.

Mañana á las once, en el Teatro de Variedades, se celebrará el anunciado mitin de propaganda política y después en el Ayuntamiento tendrá lugar el banquete, marchando á Madrid el Sr. Canalejas, en el tren de la noche.

GONZÁLEZ SERRANO.

Ha muerto en Madrid el ilustrado profesor del Instituto de San Isidro D. Urbano González Serrano, á la edad de 56 años.

No sólo está de duelo extremadura, donde nació el ilustre filósofo que nos ha arrebatado la muerte, sino España entera, porque el predilecto discípulo de D. Nicolás Salmerón, era uno de esos hombres que por su cultura y saber profundísimos honraba á su país.

No vamos á hacer su biografía: la prensa de la Corte la ha publicado dedicando al señor González Serrano artículos necrológicos llenos de pesar y admiración: ni seríamos tampoco capaces de escribirla.

Los que al estudio, al talento y á la laboriosidad rinden culto llorarán la pérdida del

Ha dejado muchas obras. Entre ellas recordamos las tituladas «Estudios de Moral y Psicología», «La Sociología Científica», «La sabiduría por el «Pequeñeces de los grandes» y «Libros del día, entre otras, por todo extremo valiosas.

Con estas líneas rendimos al Sr. González Serrano el tributo de respeto que se debe al insigne maestro, y sirvan también para nifestar la pena que sentimos al perder siempre al ilustre paisano que tan alto puso el pabellón de la cultura extremeña.

Su memoria no se borrará nunca de nosotros.

Descanse en paz y reciba su distinguida milia la expresión de nuestro más sincero pésame.

DE SOCIEDAD

De las tierras que corrió Sobre nuestro hispano suelo Cáceres fué para mí

La mejor; como que aquí La tierra parece el cielo, Una falta he de apuntar Que á mi ver es bien notoria, ¿Por qué en nuestra patria historia Cáceres se ha de llamar

En vez de llamarse «Gloria»?

Digalo sino, aquella colección de libros muchachas que atendiendo á la invitación de la Sra. D.ª Luisa G.ª Baeza el Sábado pasado llenó los salones de la mosa casa que esta señora habita en compañía de su señor hermano D. Víctor, en calle de Fuente Nueva.

Desde las seis de la tarde que empezaron á concurrir las primeras damas hasta diez y media de la noche, las horas se pasaron rápidas y ni un momento decayó animación y la alegría, que fueron las características notas de tan agradable solemne.

Los señores de la casa, en unión de bellísimas sobrinas, agasajaban y atendían á los concurrentes con amabilidad exquisita procurando por cuantos medios tenían alcance, hacer una velada en extremo agradable y divertida.

Entre las señoras y señoritas que asistieron recordamos á las de García Becerra Carvajal, Pelayo, García Becerra y Ceballos, Montenegro, Uribarri, Martín, Cisneros, Muñoz, Cedrún, Muro y González.

\*\*

El Martes 19 se reunieron en la sumptuosa morada de los señores de Pelayo (D. Juan) gran número de aristocráticos amigos que pasaron agradabilísima noche, atendida y obsequiados por los dueños de la casa y distinguidas hijas.

Predominó el elemento joven y por tanto el bullicio y el baile no cesaron durante la velada toda.

Los señores de Pelayo obsequiaron á sus amigos con un té espléndidamente servido. Según nuestras noticias, hay en provincia algunas reuniones más de este género, es lo que seguramente anhela la juventud dorada.

En la Concordia.

El baile que en este aristocrático Club se celebró el último Domingo, estuvo muy concurrido y animado como de costumbre luciendo en él sus naturales encantos todas las señoritas de la distinguida sociedad cacereña.

Ayuntamiento

La sesión celebrada el día 18, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Elías Prieto no tuvo más novedad que la sorpresa con que fué recibida al ver que un Concejal antiguo, ha parado mientes hasta ahora en que las actas de las sesiones deben estar extendidas en un libro encuadrado y foliado como previene la Ley del Timbre y no en la forma que hoy se usa de no encuadrarlo hasta que termina el año, por más, añade, que las actas se hallen extendidas en el papel correspondiente, creyendo que ésto puede ser de las responsabilidades para el Ayuntamiento.

Los Sres. Fontán, Herrero y Cuello, reñen las puerilidades del Sr. Rodríguez, manifestando que el objeto de la ley citada, consiste en no defraudar con la extensión de actas en papel que no las corresponda, no siendo así como reconoce el Sr. Rodríguez, no ven responsable y que además la Ley del Timbre no es sólo la que